



BUIN,

24 ENE 2012

DECRETO TC. N° 33 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 31 de Enero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **TC. N° 278** de fecha 29 de Diciembre de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada **"ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA BUIN ROCK 2012"**.

4.- El **Memorándum N° 41** de fecha 12 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual remite a la Secretaría Municipal documentos de Licitación.

5.- El **Memorándum N° 63** de fecha 23 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita a la Unidad de Control, dar visto bueno y solicitar al Sr. Alcalde autorizar la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Arriendo, Compra De Materiales Y Difusión Para El Programa Buin Rock 2012", a la Empresa Héctor Villagra Venegas.

6.- La **Ficha Licitación N° 2723-67-LE11** "Arriendo, Compra De Materiales Y Difusión Para El Programa Buin Rock 2012".

7.- El **Memorándum N° 55** de fecha 23 de Enero de 2012, de la Unidad de Control, mediante el cual remite al Sr. Alcalde Memorándum y Documentos que fundamentan adjudicación de las líneas 1,2 y 3 de la propuesta pública denominada "Arriendo, Compra De Materiales Y Difusión Para El Programa Buin Rock 2012", para su Resolución.

8.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 23 de Enero de 2012.

DECRETO.

1.- Regularícese la adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 de la Licitación Pública denominada **"ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA BUIN ROCK 2012"**, ID **2723-67-LE11**, al Oferente **HECTOR ENRIQUE VILLAGRA VENEGAS**, Rut. N° 8.542.175-1, con domicilio comercial en J.J. Vallejos N° 12.735 Comuna de la Pintana.

2.- La Licitación se ejecutó según los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, ofertas técnicas y económicas del oferente y demás antecedentes los que se entienden forman parte integrante del presente decreto.





3.- El valor del servicio es por un monto de \$ 2.899.999.- (Dos millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), según el siguiente detalle:

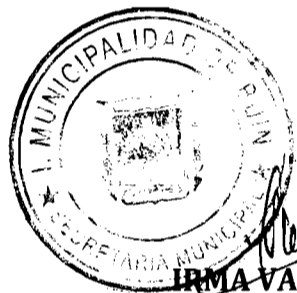
Nº Línea	Producto	Valor Neto	Valor c/IVA
1	Arriendo de Amplificación	1.218.487	1.450.000
2	Arriendo de Iluminación	1.038.487	1.235.800
3	Arriendo Equipos Electrónicos	180.000	214.200

4.- La Inspección Técnica es la encargada de la supervisión de los servicios licitados, su entrega y, en general supervigilar el cumplimiento del contrato. Desempeña esta función un funcionario de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

5.- La Asesoría Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

6.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.09.004 "Arriendo de Moviliario y Otros"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



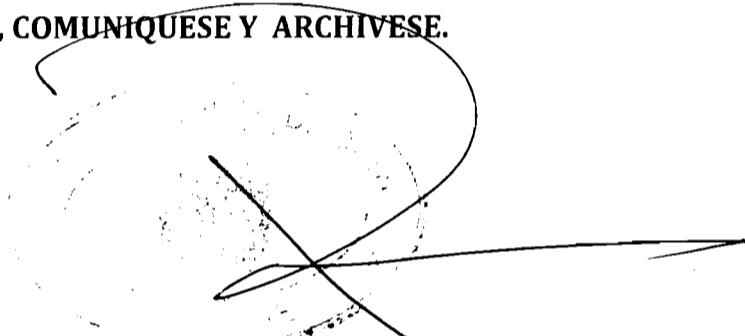
IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. WR. MEBH. CCS. NVVS. apg.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- Dideco
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II Alejandra\ADJUDICACIONES\Adjudicaciones 2012\Arriendo Compra de Materiales Difusion para el Program Buin Rock 2012.doc



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE